

2

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril de 2000

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "VOLLAGE S.A."
Ciudad

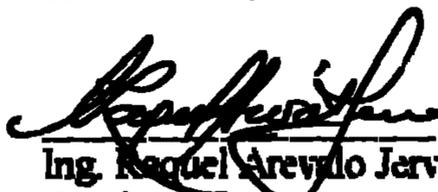
Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "VOLLAGE S.A." al 31 de Diciembre de 1999. de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90153.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas. Por lo tanto emito los siguientes comentarios:

- 1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 5) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todo sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Ing. Raquel Arevalo Jarvis
Comisario



12 7 ABR. 2000